



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



ANEXO N° 2 LLAMADO A CONCURSO

PRODESAL - COMUNA DE PARRAL

La Ilustre Municipalidad de Parral, llama a concurso público para proveer el cargo de Jefe Técnico del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL de la Unidad Operativa Comunal PRODESAL, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en páginas web www.parral.cl y www.indap.gob.cl.

a. **PROFESIONAL PRODESAL** (02 Cargo disponible)

Profesional del área Agropecuaria (Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero en Ejecución Agrícola, según se defina).

REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Currículum ciego según formato INDAP
- Fotocopia simple de licencia de conducir tipo B al día.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral (deseable con pequeños agricultores) indicando tiempo y rubros (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten conocimientos técnicos (prácticos y teóricos) en los siguientes rubros: Cultivos leguminosas, Cultivo de Cereales, Hortalizas bajo plástico y aire libre, frutales menores.
- Acreditar conocimiento computacional y SIG
- Disponibilidad para residir en la comuna (Certificado de Residencia).
- Certificado de antecedentes.
- Evaluaciones de INDAP, anteriores, si las hubiese.

Recepción de antecedentes:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Parral, ubicada en calle Dieciocho N° 720, Ciudad de Parral, entre los días 08 y 15 de mayo, siendo este último hasta las 16:00 horas.



Paula Retamal Urrutia
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PARRAL